

Quê hace la Chocó-Pacífico en la región?

Por LUIS ALFONSO RADA

Como un tributo de gratitud a la vez que de deber patriótico la revista DYNA, con feliz acierto, ha querido dedicar al Chocó un número especial a raíz de la excursión científica que acabamos de realizar por tan importante sección del país, y efectivamente nada más justiciero y encomiable que cristalizar esta idea ya que al Chocó se le ha considerado como una región dantesca, inabordable y lo más lamentable, ha sido olvidada completamente por todas las administraciones que dolorosa y fatalmente la han mirado con displicencia absoluta sin meditar el aporte y la importancia que entraña para la economía y riqueza patria.

Se puede decir que entre las secciones del país ocupa el Chocó un lugar prominente, por su posición geográfica, su exuberante vegetación y primordialmente por su riqueza mineral. Su posición es admirable y única ya que se encuentra enclavada entre los dos grandes océanos y los Andes colombianos que se empinan en airosa y erguida cordillera. Su territorio está bañado en casi su totalidad por hermosísimos ríos entre los cuales descuellan el anchuroso Atrato cuyas aguas nacen en los cerros del Citará las que después de regar de sur a norte, en su larguísimo cauce, fertilísimas tierras propicias para el desarrollo de las industrias, mueren en el Golfo de Urabá en el Atlántico; por otra parte el caudaloso San Juan que brota en el cerro de Caramanta y después de correr en dirección contraria al Atrato, regando una gran extensión de tierras adecuadas para la agricultura, rinde su tributo al mar de Balboa. Estos dos ríos, que constituyen una verdadera maravilla a los ojos del viajero, son las únicas vías de acceso a ambas costas y arterias de comunicación entre los principales centros de esa prodigiosa región chocoana.

Aún más, entre estos dos ríos se levantan, a una altura aproximada de cien metros en una longitud de 7 kilómetros, una serie de montañas que forman el istmo de San Pablo de bajo relieve estrecho y plano en donde se dan las manos los Andes colombianos con la naciente cordillera de Baudó. De aquí que entre las regiones de Colombia es el Chocó la mejor dotada por la naturaleza, además la fertilidad de su suelo es extraordinaria por las condiciones climáticas y meteorológicas que la capacitan para dar toda clase de frutos y cultivos.

La riqueza mineral, que ha sido considerada como asunto de fábula, es una halagadora y admirable realidad, pues el estudio y la experiencia han venido a confirmarlo. Y es precisamente la experiencia la que ha puesto en indiscutible realidad la ingente riqueza mineral de la cual desgraciada y tristemente nada se saca porque íntegramente se ha entregado a la arpía norteamericana con el beneplácito de los poderes centrales. Y es ciertamente doloroso, que repugna al sentimiento patrio, ver cómo se favorece al extranjero y se encubren los nefarios abusos de la Compañía Minera que ha entronizado su poderío en el Chocó con sede en Andagoya; es, pues, de deplorar que las administraciones pasadas no hayan velado rigurosamente por sus legítimos intereses y por el bien de los nativos que son las víctimas de la inclemencia, del despojo, a pesar de las constantes quejas, y repito, los gobiernos han olvidado sus propios intereses pues han debido—y ese es el deber del actual—enviar inspectores, a las dragas de explotación de esa compañía, cuyas conciencias no sean cotizables, en donde el soborno, la astucia y la soflama encuentren un muro infranqueable, una valla incorruptible para evitar así la subrepcción escandalosa y falaz. Así lo hizo acertadamente en una ocasión un gobierno pasado, al enviar como inspector una conciencia limpia y honrada, pero qué pasó?; que la Compañía Minera Chocó-Pacífico—en mención—le hizo una guerra sistemática porque dizque menoscababa sus intereses, por lo tanto ese verdadero y pudentoroso empleado fué destituido de su cargo porque denunció un fraude inicuo y delusorio que afectaba al erario nacional.

De aquí que un hondo y elemental deber de colombianismo ajeno a todo prurito de nacionalismo exagerado, me induce a señalar el peligro que entraña para la riqueza del país la Compañía Minera Chocó-Pacífico; y para ello es preciso—respaldado con la verdad—concretar los cargos que dicen muy de veras cuáles han sido las actuaciones de ella y qué beneficio ha sacado y obtendrá el país de esa concesión.

El Diario Oficial número 19.586 publica la resolución ministerial de fecha 22 de abril de 1924 por la cual la Isla de Bazán, situada en el cauce del río Condoto es de propiedad exclusiva de la nación; no obstante en los meses de enero y febrero del año pasado la draga número 2, con un beneficio insignificante para las arcas nacionales, estuvo dragando esa Isla, quebrantando terminantes disposiciones de la Ley, lo que no podía desconocer la Compañía, ya que ella cuenta en su archivo con toda la colección del Diario Oficial,

cosa que tampoco ignoraba su bien comprado ejército de abogados residentes en Condoto, Istmina, Quibdó, Cali y Bogotá.

De las 7 u 8 lavadas que verificó produjo la primera lavada 700 onzas Troy de platino como puede certificar el Guarda Celador de Andagoya señor Nepomuceno Ballén, si nó que se inspeccionen los libros de la compañía para cerciorarse de este producido.

También sabe la Compañía que la mina La Lozana es de propiedad del municipio de Condoto y sin embargo la Compañía continúa como dueña absoluta de ella. Igualmente ha dragado la mina El Banco, sin respetar una resolución ministerial que la declaró *in statu quo* por estar en litigio.

Pero hay algo más grave: el decreto número 1202 del 8 de agosto de 1925 dispone que los explotadores de platino están obligados a denunciar las cantidades que extraigan dentro de los 30 primeros días, que pasado éstos pueden sacar un certificado de amparo válido por 10 días más, dentro de los cuales se deben verificar la exportación. Pues bien, cuando la Compañía con sus dragas explotaba la riquísima región de Condoto, principalmente durante el conflicto colombo-peruano, el Gerente de la Compañía no quiso firmar todas las guías de amparo que le presentaba el Guarda Celador de Andagoya violando así las disposiciones del decreto el cual ordenaba que ningún producto del país podía salir al exterior, haciéndose por tanto acreedora la Compañía a las sanciones que el mismo decreto impone. Qué hizo entonces ella ante la insistencia del gobierno? Puso en juego su astucia y, valiéndose de sus dóciles abogados, salvó ese obstáculo por medio de oscuros trámites eliminando así la entidad controladora para exportar el platino sin vigilancia y a sus anchas.

Si esto hacen con el gobierno, con los nativos los abusos suben de punto hasta culminar en la ignominia.

Como la Compañía posee zonas mineras extensísimas en el Chocó, muchas de las cuales son de oscura procedencia, los nativos que tomen un lote de terreno tienen la obligación—como colombianos—de pagarle a la Compañía un tributo mensual por concepto de arrendamiento, de medio castellano de platino limpio que al no hacerlo es lanzado sin reconocerle perjuicios. Además, para poder edificar los nativos una casa en los terrenos de la mina La Lozana, terrenos que están bajo cielo colombiano, han de pagar \$ 5.00 por ocupación del suelo, como lo pueden acreditar los comprobantes que deben estar en los archivos de la Compañía.

Por fin, llega a tanto la ambición de dicha Compañía, que no sólo se conforma con explotar el cauce de los ríos sino que en mu-

chas ocasiones dragaba las orillas causando graves daños a las plantaciones de los nativos, reconociéndoles por perjuicios sumas miserables.

Cargos de igual y menor gravedad, todos de fuentes bien autorizadas y fidedignas, podría ahora denunciar como también en lo tocante a incumplimiento delusorio de varias cláusulas del contrato, pero creo que por ahora esto baste para que se sepa qué clase de Compañía absorbe insaciable nuestra más preciada riqueza natural. Precisa hacer una campaña netamente nacionalista y recordar al gobierno la amenaza y el peligro que significa esa Compañía, para que vele erguida y rigurosamente por su riqueza, en donde cifra la salvación económica del país, hasta fenece el tiempo de esa concesión.

Es, pues, de esperar que el Gobierno atienda a este grave problema, que escuche el clamor unánime en encendido amor patrio, para bien de todos y progreso material del país, ya que así las iniciativas y el capital colombiano podrían desempeñar un papel importantísimo y obtener magníficos y excelentes resultados en esa rica sección chocoana.

Informe geológico del camino Bolívar-Quibdó

Por GERARDO BOTERO Y HERNAN GARCES G.

Al redactar estas notas, sólo queremos contribuir en pequeña medida al estudio geológico de la región chocoana, dejando para otros, que en mejores condiciones y con más tiempo del que dispusimos los estudiantes de la Escuela Nacional de Minas, pueden emprender la tarea de ampliarlo y complementarlo.

Atraviesa el camino Quibdó-Bolívar la Cordillera Occidental en toda su latitud, desde el río Cauca hasta el valle del Atrato; su máxima altura se encuentra en el alto del Carmen (2300 metros); cruza en casi su totalidad la selva tropical que cubre en su mayor parte el Chocó, y esto unido a la actividad de los agentes atmosféricos en la región, hacen su estudio geológico difícil para el viajero que la recorre muy someramente.

Bocas graníticas.—